

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación

**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Denominación: DOCUMENTACIÓN

Código: 101658

Plan de Estudios: GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Curso: PRIMERO

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual:<http://moodle.uco.es/moodlemap/>**COORDINADOR DE LA ASIGNATURA**

Nombre: LOURDES BONHOME PULIDO

Área :ESTUDIOS SEMIÓTICOS

Departamento: ESTUDIOS FILOLÓGICOS Y LITERARIOS

E-mail:L42BOPUL@UCO.ES

Teléfono:

Ubicación del despacho:

**ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**

No procede

**ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL****Aclaraciones generales sobre la metodología docente:**

Los materiales docentes se han adaptado para el uso de los estudiantes que pueden consultarlos desde la plataforma moodle. El alumno tiene una parte de trabajo autónomo en el que debe consultar el material de clase y realizar las lecturas recomendadas. Asimismo, durante el horario de clase, el alumno debe realizar pequeñas tareas que le ayudan a la asimilación de los contenidos de la asignatura. El alumno realizará una tarea en la que aplicará los conocimientos adquiridos. Para ello, se utiliza la herramienta tarea y la herramienta cuestionario. El examen, al reducirse su porcentaje en la evaluación final, se ha reducido en

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad presencial. Para su realización se utiliza la herramienta cuestionario. El alumno cuenta con las herramientas foros, chat de clase y blackboard para resolver dudas que puedan surgir sobre la asignatura.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Chat de clase; BlackBoard; Tareas; Cuestionarios;
Grupo Mediano	Foros; Tareas;
Grupo Pequeño	
Tutorías	BlackBoard

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
INFORMES/PRÁCTICAS	TAREA	20%
ANÁLISIS DE DOCUMENTOS	TAREA	40%
EXÁMENES	CUESTIONARIO	40%
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación

Corresponderá la calificación de "No presentado" al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar "No presentado" en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

NO PROCEDE

**ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS**

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.